



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

219

DECRETO N° _____/J
CASTRO, 2 de abril de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y otros Anexos de la Licitación Pública: **"DIVERSAS EVALUACIONES TÉCNICO FINANCIERAS PARA PROYECTOS DE ENERGÍA ELECTRICA"** cód. Chile Compra N° 2730-98-L115

2.- **LLÁMESE** a Licitación Pública de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto.

3.- **PUBLÍQUESE**, según los Términos Técnicos de Referencia y otros Anexos de la licitación pública: **"DIVERSAS EVALUACIONES TÉCNICO FINANCIERAS PARA PROYECTOS DE ENERGÍA ELECTRICA"** cód. Chile Compra N° 2730-98-L115

a) Pudiendo participar en esta propuesta, las personas naturales o jurídicas que:

- Se encuentren inscritos en el portal www.chileproveedores.cl y cumplan con los demás requerimientos establecidos en el portal electrónico y Bases del presente llamado a licitación pública.

b) La Apertura electrónica y física, de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal www.chilecompra.cl

4.- **DESÍGNASE**, comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Directora de Obras, Director de SECPLAN, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

HAS:EM/Arch

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas
SECPLAN (2)
Archivo